



ORD. EXP. N° 5848 /

EXP.: N° 159, IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 295, de fecha 28 de febrero de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 47.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN PAVIMENTO RUTA
D-81, ILLAPEL – SALAMANCA, IV
REGION", COMUNA DE ILLAPEL
Y SALAMANCA, PROVINCIA DE
CHOAPA, REGIÓN DE
COQUIMBO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 de julio de 2013

DE : JEFE (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CLAUDIO HERNANDO GALLARDO BUGUEÑO**, otorgada en la Notaría de **Salamanca**, de **Álvaro González Salinas**, de fecha **03 de mayo de 2013**, Repertorio N° **369-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 601, N° 537**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Illapel** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 295, de fecha 28 de febrero de 2013**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.139.728.-** a la orden de **CLAUDIO HERNANDO GALLARDO BUGUEÑO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. IV Región – **LA SERENA**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefe (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 6957599 /

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD